

LUNES, 7 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 4

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2018-11472** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo de conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Valderredible, 28 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

[2018/11472](#)